

**MODIFICADA EN ABRIL
DE 2020**

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Denominación de la asignatura	Derecho Penal. Parte Especial		
Materia	Derecho Penal		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	2019-2020	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	7		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Mercedes Alonso Álamo/ Juan Manuel Santos Beneit		
Datos de contacto (e-mail, teléfono...)	mercedes@der.uva.es 983 423258		
Horario de tutorías	De martes a jueves de 10 a 12 h.		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		
Área de conocimiento	Derecho Penal		

SITUACIÓN / SENTIDO DE LA ASIGNATURA

Contextualización	
Relación con otras materias	Teoría del Derecho. Derecho Constitucional. Historia del Derecho. Derecho Procesal
Prerrequisitos	No hay prerrequisito alguno.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

<p align="center">Generales</p>	<p>G1. Capacidad de análisis y síntesis G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica G3. Planificación y gestión del tiempo G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho. G5. Conocimientos básicos de la profesión. G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa G9. Habilidades de investigación G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma) G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes) G12. Capacidad crítica y autocrítica G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) G15. Resolución de problemas G16. Toma de decisiones G17. Trabajo en equipo G18. Capacidades interpersonales G19. Liderazgo G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia) G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente G26. Diseño y gestión de proyectos G28. Compromiso ético G29. Preocupación por la calidad G30. Motivación de logro</p>
<p align="center">Específicas</p>	<p>E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos. E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear. E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas. E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas. E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta. E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos. E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable. E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política. E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo. E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente. E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques. E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.</p>

	<p>E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.</p> <p>E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).</p> <p>E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.</p> <p>E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.</p> <p>E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.</p> <p>E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.</p> <p>E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.</p> <p>E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones</p> <p>E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.</p> <p>E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas</p>
--	--

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante debe conocer las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español. - El estudiante debe ser capaz de aproximarse críticamente a la parte especial positiva española. - El estudiante tiene que ser capaz de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados. - -El estudiante tiene que ser capaz de desarrollar un criterio propio en relación con los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual
--

TABLA DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO A LA ASIGNATURA

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
45	15	10	5
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos, informes, memorias ...	Preparación orientada a la evaluación
30	30	10	45

BLOQUES TEMÁTICOS

Introducción. Delitos contra bienes jurídicos individuales (I)	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines. Ubicación histórica básica. Iniciación en el lenguaje técnico y en la sistemática de estudio de las figuras delictivas - Conocimiento de los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual. - Conocimiento de las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español. - Desarrollo de la capacidad de aproximarse críticamente a la parte especial positiva española. - Desarrollo de la capacidad de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados.
Contenidos	<p style="text-align: center;">LECCIÓN I Introducción</p> <p>Parte general y parte especial.- Problemas que plantea la sistemática de la parte especial.- Criterios clasificatorios. El bien jurídico.- Estructura de las figuras del delito.</p> <p style="text-align: center;">Delitos contra la vida independiente LECCIÓN II</p> <p>Cuestiones sistemáticas.- El objeto material de los delitos contra la vida.- El delito de homicidio.- Homicidio agravado.- Tratamiento del homicidio preterintencional.- Homicidio culposo.- Asesinato.- Asesinato agravado.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN III</p> <p>Tipos atenuados.- Instigación y auxilio al suicidio.- Homicidio-suicidio.- Estudio de la eutanasia.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN IV Delitos contra la vida dependiente</p> <p>El delito de aborto.- Objeto material.- Bien jurídico.- Concepto del</p>

	<p>aborto.- Tipos de aborto.- Problemas político criminales. Sistema de los plazos y de las indicaciones. Estudio del derecho vigente.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN V</p> <p style="text-align: center;">Delitos contra la salud y la integridad personal</p> <p>Introducción.- El delito de lesiones.- Bien jurídico.- Concepto de lesión.- Clases de lesiones.- La cuestión del consentimiento.- Participación en riña.- Violencias o malos tratos a personas especialmente protegidas.- Tráfico de órganos humanos.- Las lesiones al feto.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN VI</p> <p style="text-align: center;">Delitos relativos a la manipulación genética</p> <p>Introducción.- Bien jurídico.- Estudio de la regulación legal.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN VII</p> <p style="text-align: center;">Delitos contra la libertad</p> <p>Introducción.- La protección jurídico penal de la libertad.- El delito de coacción.- El delito de amenaza. Clases de amenazas. La cuestión del chantaje.- El delito de detención ilegal.- Tipos de detención ilegal.- El secuestro.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN VIII</p> <p style="text-align: center;">Delitos contra la integridad moral. Trata de seres humanos</p> <p>Introducción.- Bien jurídico.- Figuras delictivas. II. La trata de seres humanos.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN IX</p> <p style="text-align: center;">Delitos contra la autodeterminación e indemnidad sexual</p> <p>Introducción.- Clasificación de los delitos contra la autodeterminación sexual.- Agresiones sexuales.- Abusos sexuales.- Agresiones y abusos sexuales a menores de dieciséis años.- Acoso sexual.-Exhibicionismo y provocación sexual.- Delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.- Disposiciones comunes existentes en el título.</p>
<p>Métodos docentes</p>	<p>Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo, control entre pares de la resolución propuesta por otros estudiantes.</p>
<p>Plan de trabajo</p>	<p>Las clases se prolongarán hasta finales del periodo lectivo del mes de diciembre, ocupando, pues, algo menos de un tercio del total del curso.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Se hará un examen conjunto de todo el bloque 1. Se valorará, asimismo, la entrega regular de casos; la asistencia a clase; las intervenciones cualificadas en clase y las ponencias en grupos.</p>
<p>Bibliografía básica</p>	<p>ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (Coord.), <i>Derecho penal español. Parte especial</i> (última edición) -BAJO FERNÁNDEZ, M. (Dir.), <i>Compendio de Derecho Penal</i> (Parte especial) (última edición).</p>

	<p>-COBO DEL ROSAL, M. (Coord.), <i>Derecho Penal español. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (y otros autores), <i>Comentarios al Código penal. Parte especial</i> (última edición).</p> <p>-GÓMEZ RIVERO, C. (coord.), <i>Nociones fundamentales de derecho penal. Parte Especial</i> (última edición)</p> <p>-LAMARCA PÉREZ, C. (Coord.), <i>Derecho Penal. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-MORILLAS CUEVA (Coord.), <i>Sistema de Derecho Penal español. Parte Especial</i> (última edición)</p> <p>-MUÑOZ CONDE, F. <i>Derecho Penal. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-ORTS BERENGUER/ GONZÁLEZ CUSSAC, <i>Compendio de Derecho Penal (Parte General y Especial)</i> (última edición)</p> <p>-QUERALT JIMÉNEZ, J.J. <i>Derecho penal español. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), <i>Comentarios a la parte especial del Derecho Penal</i> (última edición)</p> <p>-ROMEO CASABONA/ SOLA/ BOLDOVA (coord.), <i>Derecho Penal. Parte Especial</i> (última edición)</p> <p>-SERRANO GÓMEZ, A., <i>Derecho penal. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-SILVA SÁNCHEZ, J.M. (Dir.), <i>Lecciones de Derecho Penal. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-SUÁREZ-MIRA GARCÍA, C. <i>Manual de Derecho penal. Parte especial</i> (última edición)</p> <p>-TERRADILLOS BASOCO, J.M. (Coord.), <i>Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal</i> (última edición)</p> <p>-VIVES ANTÓN/ ORTS BERENGUER/ CARBONELL MATEU/ GONZÁLEZ CUSSAC/ MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, <i>Derecho Penal. Parte especial</i> (última edición)</p>
Bibliografía complementaria	
Recursos necesarios	Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica.
Carga de trabajo en créditos ECTS	2,5
BLOQUES TEMÁTICOS	

A continuación ,en rojo, las modificaciones introducidas en abril de 2020

Delitos contra bienes jurídicos individuales (II)	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español, contra bienes jurídicos eminentemente personales. - Desarrollo de la capacidad de aproximarse críticamente a la

	<p>parte especial positiva española.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados
Contenidos	<p style="text-align: center;">LECCIÓN X Delitos de omisión del deber de socorro</p> <p>Introducción.- Bien jurídico.- La omisión del deber de socorro.- La denegación de asistencia sanitaria o abandono de los servicios sanitarios.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XI Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio</p> <p>Introducción.- Bien jurídico.- Descubrimiento y revelación de secretos.- Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XII Delitos contra el honor</p> <p>Introducción.- El problema del bien jurídico.- El delito de injurias. Elementos. Clases de injurias. El problema de la <i>exceptio veritatis</i>.- El delito de calumnia. Concepto. Elementos. La <i>exceptio veritatis</i>.- Disposiciones comunes.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XIII Delitos contra las relaciones familiares</p> <p>Introducción.- Figuras de delito. Especial estudio del delito de impago de prestaciones civiles establecidas en resolución judicial.</p>
Métodos docentes	Campus virtual y/o correo electrónico. Profesor-Grupo colectivo formado por todos los emails de los alumnos del grupo. Bibliografía <i>on line</i> .
Plan de trabajo	Resolución de casos, estudio de sentencias, dictámenes, redacción de esquemas y síntesis de materias seleccionadas por el Profesor.
Evaluación	Evaluación conjunta con los bloques 3 y 4. Resolución de casos prácticos. Dictámenes.
Bibliografía básica	-MUÑOZ CONDE, F. <i>Derecho Penal. Parte Especial</i> . Edición de 2019 disponible <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad.
Bibliografía complementaria	Códigos Penales comentados, disponibles <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad
Recursos necesarios	Código Penal.
Carga de trabajo en créditos ECTS	1

BLOQUES TEMÁTICOS

Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	<p>Conocimiento de las principales figuras del Título XIII del Libro Segundo del Código Penal</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aplicarlas a casos concretos extraídos de la jurisprudencia.</p>
Contenidos	

	<p style="text-align: center;">Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XIV</p> <p>Introducción.- La cuestión del bien jurídico.- Clasificaciones de los delitos contra el patrimonio.- Delitos contra el orden socioeconómico.- Estudio del delito de hurto.- Hurtos agravados.- El llamado <i>furtum possessionis</i>.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XV</p> <p>El delito de robo.- Clases.- Robo con violencia o intimidación en las personas. Tipos agravados. Otros problemas.- Robo con fuerza en las cosas. Tipo básico. Tipos agravados.- Otras cuestiones.- El delito de extorsión.- Robo y hurto de uso de vehículos.- El delito de usurpación.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XVI</p> <p>El delito de apropiación indebida.- La posesión en el derecho penal. El límite entre hurto y apropiación indebida.- La apropiación de cosa perdida.- La apropiación de cosa recibida por error.- La administración desleal.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XVII</p> <p>El delito de estafa. Elementos. Tipos de estafa. La cuestión de la estafa procesal.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XVIII</p> <p>Frustración de la ejecución.- Insolvencias punibles.- La alteración de precios en concursos y subastas públicas.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XIX</p> <p>El delito de daños. Concepto penal de daño. Tipos.- Disposiciones comunes.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XX</p> <p>Delitos relativos a la propiedad intelectual.- Delitos relativos a la propiedad industrial.- Delitos relativos al mercado y a los consumidores.- La corrupción en los negocios.- Disposiciones comunes.- La sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural.- Los delitos societarios.- La receptación y otras conductas afines.</p>
Métodos docentes	Campus virtual y/o correo electrónico. Profesor-Grupo colectivo formado por todos los emails de los alumnos del grupo. Bibliografía <i>on line</i> .
Plan de trabajo	Resolución de casos, estudio de sentencias, dictámenes, redacción de esquemas y síntesis de materias seleccionadas por el Profesor.
Evaluación	Evaluación conjunta con los bloques 2 y 4. Resolución de casos prácticos. Dictámenes
Bibliografía básica	-MUÑOZ CONDE, F. <i>Derecho Penal. Parte Especial</i> . Edición de 2019 disponible <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad.
Bibliografía complementaria	Códigos Penales comentados, disponibles <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad
Recursos necesarios	Código Penal.
Carga de trabajo en créditos ECTS	2,5.

BLOQUES TEMÁTICOS

Delitos contra bienes jurídicos supraindividuales	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	Conocimiento de las principales figuras delictivas contra bienes jurídicos de naturaleza supraindividual Desarrollo de la capacidad de aplicarlas a casos concretos extraídos de la jurisprudencia.
Contenidos	<p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">LECCIÓN XXI</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">Delitos de financiación ilegal de los partidos políticos</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXII</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Estudio del delito fiscal.- Delito contable.- Fraude de subvenciones.- Delitos contra la Seguridad Social.</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXIII</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra los derechos de los trabajadores.- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra los derechos de los trabajadores. Introducción. La cuestión del bien jurídico. Estudio de la regulación legal.- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXIV</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Introducción: el bien jurídico protegido.- Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo. Delitos relativos a la protección del patrimonio histórico.- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.- Delitos relativos a la protección de la flora y fauna. Disposiciones comunes.</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXV</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra la seguridad colectiva</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Introducción.- Estudio de la regulación legal.- Delitos de riesgo catastrófico. Delitos de incendio. Delitos contra la salud pública.- Delitos contra la seguridad vial.- Otras conductas punibles.</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXVI</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra la fe pública</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Problemas generales. Clasificación. La cuestión del bien jurídico.- Falsificación de moneda y efectos timbrados.- La falsedad documental.- Las Hamadas falsedades personales.</p> <p style="text-align: center; margin: 10px 0 0 0;">LECCIÓN XXVII</p> <p style="text-align: center; margin: 0 0 0 40px;">Delitos contra la Administración Pública.</p> <p style="margin: 0 0 0 40px;">Introducción.- Bien jurídico.- Clasificación.- Concepto de funcionario.- El delito de prevaricación de los funcionarios públicos.- Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de</p>

	<p>auxilio.- Infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos.- Cohecho.- Tráfico de influencias.- Malversación.- Fraudes y exacciones ilegales.- Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de la función.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XXVIII Delitos contra la Administración de Justicia</p> <p>Introducción.- Bien jurídico. Clasificación.- Prevaricación judicial.- Omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución.- Encubrimiento.- Realización arbitraria del propio derecho.- Acusación y denuncia falsas y simulación de delitos.- Falso testimonio.- Obstrucción a la Justicia y deslealtad profesional.- Quebrantamiento de condena.- Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XXIX Delitos contra la Constitución</p> <p>Introducción. El problema del bien jurídico. Clasificación.- El delito de rebelión.- Delitos contra la Corona.- Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.- Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.- Ultrajes a España.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XXX Delitos contra el orden público</p> <p>Sedición.-Delito de atentado. Resistencia. Desobediencia. Desórdenes públicos.- Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos.- Organizaciones y grupos criminales.- Organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XXXI Delitos contra la paz o la independencia del Estado y delitos contra la comunidad internacional</p> <p>I.- Delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional.- II.- Delitos contra la Comunidad Internacional.</p> <p style="text-align: center;">LECCIÓN XXXII Legislación penal especial</p>
Métodos docentes	Campus virtual y/o correo electrónico Profesor-Grupo colectivo formado por todos los emails de los alumnos del grupo. Bibliografía <i>on line</i> .
Plan de trabajo	Resolución de casos, estudio de sentencias, dictámenes, redacción de esquemas y síntesis de materias seleccionadas por el Profesor.
Evaluación	Evaluación conjunta con los bloques 2 y 3. Resolución de casos prácticos. Dictámenes
Bibliografía básica	-MUÑOZ CONDE, F. <i>Derecho Penal. Parte Especial</i> . Edición de 2019 disponible <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad.
Bibliografía complementaria	Códigos Penales comentados, disponibles <i>on line</i> en la biblioteca de la Universidad
Recursos necesarios	Código Penal.
Carga de trabajo en créditos ECTS	1,5

CRONOGRAMA (POR BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Introducción. Delitos contra bienes jurídicos individuales (I)	2,5	09/19-12/20
Delitos contra bienes jurídicos individuales (II)	1	02/20-03/20
Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico	2,5	3/029-05/20
Delitos contra bienes jurídicos supraindividuales	1,5	05/20-05/20

EVALUACIÓN - TABLA RESUMEN

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo en clase	5%	Controles aleatorios. Intervenciones cualificadas en clase.
Entrega regular de casos	5%	
Ponencias por grupos	5%	
1 Examen teórico	25%	

2 Prácticas	50%	
2 Teoría	10%	

**Guía docente de la asignatura****ADENDA ABRIL DE 2020**

Asignatura	Derecho penal. Parte Especial		
Materia	Derecho Penal		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	10/09/2019 a 18/05/2020	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	2º
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ángel José Sanz Morán		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	sanz@der.uva.es Tfno: 983423216		
Horario de tutorías	Martes, de 10 a 13, miércoles de 10 a 13		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		

Asignatura: Nombre de la asignatura
Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura
Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.
Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.
Plan: Nº identificativo del plan
Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)
Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS
Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.
Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura
Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.
Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.
Departamento: Departamento responsable de la asignatura.
Código: Código de la asignatura
Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas
Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

Derecho procesal, Derecho Constitucional, Historia del Derecho, Teoría del Derecho

1.3 Prerrequisitos

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.

Ninguno



2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

- G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G17. Trabajo en equipo

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.



3. Objetivos

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación.

- El estudiante debe conocer las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español.
- El estudiante debe ser capaz de aproximarse críticamente a la parte especial positiva española.
- El estudiante tiene que ser capaz de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados.
- El estudiante tiene que ser capaz de desarrollar un criterio propio en relación con los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	55	Estudio y trabajo autónomo individual	110
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	80	Total no presencial	120





5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: Delitos contra las personas (I)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

- Conocimiento de las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español, contra bienes jurídicos eminentemente personales.
- Desarrollo de la capacidad de aproximarse críticamente a la parte especial positiva española.
- Desarrollo de la capacidad de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados

c. Contenidos

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN I

Parte general y parte especial.- Problemas que plantea la sistemática de la parte especial.- Criterios clasificatorios. El bien jurídico.- Estructura de las figuras del delito.

ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR

Delitos contra la vida independiente

LECCIÓN II

Cuestiones sistemáticas.- El objeto material de los delitos contra la vida.- El delito de homicidio.- Tratamiento del homicidio preterintencional.- Homicidios agravados.- Homicidio culposo en el sistema penal.- Otras cuestiones.

LECCIÓN III

Tipo agravado. Asesinato. Asesinato agravado.- Tipos atenuados.- Instigación y auxilio al suicidio.- Homicidio-suicidio.- Estudio de la eutanasia.

Delitos contra la vida dependiente

LECCIÓN IV

El delito de aborto.- Objeto material.- Bien jurídico.- Concepto del aborto.- Tipos de aborto.- Problemas político criminales. Sistema de los plazos y de las indicaciones. Estudio del derecho vigente.

Delitos contra la salud y la integridad personal

LECCIÓN V

Introducción.- El delito de lesiones.- Bien jurídico.- Concepto de lesión.- Clases de lesiones.- La cuestión del consentimiento.- Participación en riña.- Violencias o malos tratos a personas especialmente protegidas.- Tráfico de órganos humanos.- Las lesiones al feto.

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



Delitos relativos a la manipulación genética

LECCIÓN VI

Introducción.- Bien jurídico.- Estudio de la regulación legal.

Delitos contra la libertad

LECCIÓN VII

Introducción.- La protección jurídico penal de la libertad.- El delito de coacción.- Las nuevas formas de coacción (*Stalking*).- El delito de amenaza. Clases de amenazas. La cuestión del chantaje.- El delito de detención ilegal.- Tipos de detención ilegal.- El secuestro.

Delitos contra la integridad moral

LECCIÓN VIII

Introducción.- Bien jurídico.- El trato degradante.- El acoso laboral.- El acoso inmobiliario.-Violencias habituales.- El delito de tortura.- La trata de seres humanos.

Delitos contra la autodeterminación e indemnidad sexual

LECCIÓN VIII

Introducción.- Clasificación de los delitos contra la autodeterminación sexual.- Agresiones sexuales.- Abusos sexuales.- Agresiones y abusos sexuales a menores de dieciséis años.- Acoso sexual.- Exhibicionismo y provocación sexual.- Delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores.- Disposiciones comunes existentes en el título

d. Métodos docentes

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán durante el primer cuatrimestre

f. Evaluación

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Se hará un examen conjunto de todo el bloque. Se valorará, asimismo, la entrega regular de casos; la asistencia a clase; las intervenciones cualificadas en clase y las ponencias en grupos

g. Bibliografía básica

- ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (Coord.), *Derecho penal español. Parte especial* (última edición)
- BAJO FERNÁNDEZ, M. (Dir.), *Compendio de Derecho Penal (Parte especial)* (última edición).
- COBO DEL ROSAL, M. (Coord.), *Derecho Penal español. Parte especial* (última edición)
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (y otros autores), *Comentarios al Código penal. Parte especial* (última edición).
- GÓMEZ TOMILLO, M. (dir.), *Comentarios al Código Penal* (última edición).
- LAMARCA PÉREZ, C. (Coord.), *Derecho Penal. Parte especial* (última edición)
- MORILLAS CUEVA, L. (Coord.), *Sistema de Derecho penal español. Parte especial* (última edición)
- MUÑOZ CONDE, F. *Derecho Penal. Parte especial* (última edición)
- QUERALT JIMÉNEZ, J.J. *Derecho penal español. Parte especial* (última edición)
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), *Comentarios a la parte especial del Derecho Penal* (última edición)
- SERRANO GÓMEZ, *Derecho penal. Parte especial* (última edición)
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. (Dir.), *Lecciones de Derecho Penal. Parte especial* (última edición)



- SUÁREZ-MIRA GARCÍA, C. *Manual de Derecho penal. Parte especial* (última edición)
- VIVES ANTÓN (Coord.), *Derecho Penal. Parte especial* (última edición)
- ROMEO/SOLA/BOLDOVA (Coords.), *Derecho Penal. Parte especial*, Granada (2016)
- GARCÍA VALDÉS/MESTRE/FIGUEROA, *Lecciones de Derecho Penal. Parte especial* (última edición)

h. Bibliografía complementaria

Las obras colectivas que abordan la reforma penal de 2015, coordinadas por González Cussac, Morillas Cueva, Quintero Olivares, etc.

i. Recursos necesarios

Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica

Bloque 2 Delitos contra las personas (II) Delitos contra la sociedad y Delitos contra el Estado

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Estudio de las restantes figuras delictivas relativas a bienes jurídicos individuales, con especial atención a los regulados en Título XII del Código Penal (Delitos contra el patrimonio y el orden económico)
- Análisis más somero de los grupos de delitos contra bienes jurídicos colectivos y breve apunte de los delitos contra el Estado

c. Contenidos

Delitos de omisión del deber de socorro

LECCIÓN X

Introducción.- Bien jurídico.- La omisión del deber de socorro.- La denegación de asistencia sanitaria o abandono de los servicios sanitarios.

Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio

LECCIÓN XI

Introducción.- Bien jurídico.- Descubrimiento y revelación de secretos.- Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público.

Delitos contra el honor

LECCIÓN XII

Introducción.- El problema del bien jurídico.- El delito de injurias. Elementos. Clases de injurias. El problema de la **exceptio veritatis**.- El delito de calumnia. Concepto. Elementos. La **exceptio veritatis**.- Disposiciones comunes.

Delitos contra las relaciones familiares

LECCIÓN XIII

Introducción.- Estudio especial de la sustracción de menores y del abandono de familia, menores o incapaces.

Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

LECCIÓN XIV

Introducción.- La cuestión del bien jurídico.- Clasificaciones de los delitos contra el patrimonio.- Delitos contra el orden socioeconómico.- Estudio del delito de hurto.- Hurtos agravados.- El llamado **furtum possessionis**.

LECCIÓN XV

El delito de robo.- Clases.- Robo con violencia o intimidación en las personas. Tipos agravados. Otros problemas.- Robo con fuerza en las cosas. Tipo básico. Tipos agravados.- Otras cuestiones.- El delito de extorsión.- Robo y hurto de uso de vehículos.- El delito de usurpación.

LECCIÓN XVI



El delito de apropiación indebida.- La posesión en el derecho penal. El límite entre hurto y apropiación indebida.- Administración desleal y apropiación indebida.- Formas especiales de apropiación indebida.

LECCIÓN XVII

El delito de estafa. Elementos. Tipos de estafa. La cuestión de la estafa procesal.- Defraudaciones de fluido eléctrico y análogos.

LECCIÓN XVIII

La frustración de la ejecución y las insolvencias punibles.- La alteración de precios en concursos y subastas públicas.

LECCIÓN XIX

El delito de daños. Concepto penal de daño. Tipos. Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.

LECCIÓN XX

Delitos relativos a la propiedad intelectual.- Delitos relativos a la propiedad industrial.- Delitos relativos al mercado y a los consumidores.- La corrupción en los negocios.- Disposiciones comunes.- La sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural.- Los delitos societarios.- La receptación y el blanqueo de capitales.- Delitos de financiación ilegal de los partidos políticos.

Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social

LECCIÓN XXI

Delito fiscal.- Infracciones contables.- Fraude de subvenciones.- Delitos contra la Seguridad Social.

Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

LECCIÓN XXII

Delitos contra los derechos de los trabajadores. Introducción. La cuestión del bien jurídico. Estudio de la regulación legal.- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente

LECCIÓN XXIII

Introducción.- Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo.- Delitos relativos a la protección del patrimonio histórico.- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.- Delitos relativos a la protección de la flora y fauna.- Disposiciones comunes.

Delitos contra la seguridad colectiva

LECCIÓN XXIV

Introducción.- Estudio de la regulación legal.- Delitos contra la salud pública.- Delitos contra la seguridad vial.- Otras conductas punibles.

Delitos contra la fe pública

LECCIÓN XXV

Problemas generales. Clasificación. La cuestión del bien jurídico.- Falsificación de moneda y efectos timbrados.- La falsedad documental.- Las llamadas falsedades personales.

Delitos contra la Administración Pública.

LECCIÓN XXVI

Introducción.- Bien jurídico.- Clasificación.- Concepto de funcionario.- El delito de prevaricación de los funcionarios públicos.- Cohecho.- Malversación de caudales o efectos públicos.- Otras conductas punibles.

Delitos contra la Administración de Justicia

LECCIÓN XXVII

Introducción.- Bien jurídico. Clasificación.- Prevaricación judicial.- Encubrimiento.- Acusación y denuncia falsas.- Falso testimonio.- Otras conductas punibles.

Delitos contra la Constitución

LECCIÓN XXVIII

Introducción. El problema del bien jurídico. Clasificación.- El delito de rebelión.- Delitos contra la Corona.- Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.- Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.- Ultrajes a España.

Delitos contra el orden público

LECCIÓN XXIX

Delito de sedición.- Delito de atentado. Resistencia. Desobediencia.- Desórdenes públicos.- Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos.- Organizaciones y grupos criminales y terroristas.- Delitos de terrorismo.



d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo

Desde la interrupción de las clases presenciales se utilizará el campus virtual y el correo electrónico. A través del correo electrónico se les enviará a los alumnos esquemas, materiales, supuestos prácticos etc., que se podrán complementar con Manuales disponibles *on line*

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán durante el segundo cuatrimestre

f. Evaluación

Examen final de la asignatura. Se valorará, asimismo, la entrega regular de casos; la asistencia a clase; las intervenciones cualificadas en clase y las ponencias en grupos.

La evaluación consistirá en la entrega de trabajos, casos prácticos, dictámenes, cuestionarios y otro tipo de pruebas similares a través del correo electrónico o del campus virtual.

g. Bibliografía básica

La misma que en el bloque temático 1

h. Bibliografía complementaria

La misma que en el bloque temático 1

i. Recursos necesarios

Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Delitos contra las personas (I)	3	Primer cuatrimestre
Delitos contra las personas (II) Delitos contra la sociedad y delitos contra el Estado	4,5	Segundo cuatrimestre



7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia a clase	5%	Controles aleatorios. Intervenciones cualificadas en clase
Entrega regular de casos	10%	
Primer examen (parcial) teórico-práctico	30%	
Examen final teórico-práctico	55%	

8. Consideraciones finales



**Guía docente de la asignatura (modificación/adenda)**

Asignatura	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL		
Materia	DERECHO PENAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	Curso 2019-2020	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ANTONIO MARIA JAVATO MARTIN/TOMAS MONETERO HERNANZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	javato@der.uva.es / monherto@gmail.com		
Horario de tutorías			
Departamento	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		

5. Bloques temáticos**Bloque 3: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO**Carga de trabajo en créditos ECTS: **d. Métodos docentes**

Cinco primeras semanas del segundo cuatrimestre: Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Iniciación al estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales. Asistencia a juicios con orientación académica.

Periodo no presencial del segundo cuatrimestre: La metodología de aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia con la utilización de los medios telemáticos materializados en el campus virtual, instrumento de comunicación entre alumnos y profesores, y de apoyo al aprendizaje, desde el que se seguirá el desarrollo del curso. En el estudio de la materia habrá un trabajo de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos) y de tipo práctico (aprendizaje autorregulado).

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán desde el inicio del segundo cuatrimestre hasta la cuarta semana de abril.

f. Evaluación

Primer cuatrimestre y cinco primeras semanas del segundo: Trabajo en clase (Entrega e intervenciones en casos y supuestos prácticos, controles aleatorios...); asistencia a juicios con orientación académica; trabajos individuales.

Periodo no presencial del segundo cuatrimestre: Trabajo en casa (entrega de supuestos prácticos, controles aleatorios mediante cuestionarios en campus virtual ...); prueba intermedia y un examen junto a bloque temático 4.



Bloque 4: DELITOS CONTRA BIENES JURÍDICOS SUPRAINDIVIDUALES

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

d. Métodos docentes

La metodología de aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia con la utilización de los medios telemáticos materializados en el campus virtual, instrumento de comunicación entre alumnos y profesores, y de apoyo al aprendizaje, desde el que se seguirá el desarrollo del curso. En el estudio de la materia habrá un trabajo de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos) y de tipo práctico (aprendizaje autorregulado).

e. Plan de trabajo

La formación a distancia se desarrollará desde la última semana de abril hasta la penúltima semana de mayo, según calendario académico vigente.

f. Evaluación

Trabajo en casa (entrega de supuestos prácticos, controles aleatorios mediante cuestionarios en campus virtual ...); un examen junto a bloque temático 3.

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN TEÓRICO-PRACTICO	70%	
TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNO EN CLASE (ENTREGA E INTERVENCION EN CASOS Y SUPUESTOS PRACTICOS, CONTROLES ALEATOREOS). TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNO EN CASA (ENTREGA DE SUPUESTOS PRÁCTICOS, CONTROLES ALEATORIOS MEDIANTE CUESTIONARIOS EN CAMPUS VIRTUAL...)	30%	

8. Consideraciones finales

EL APROBADO EXIGE SIEMPRE UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 3,5 EN LOS EXÁMENES (SEGUNDO PARCIAL Y FINAL). LA PUNTUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO EN CLASE Y CASA SE SUMA A LA NOTA FINAL.

SE UTILIZARÁN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

- Pruebas objetivas tipo test (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Pruebas escritas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos,...).
- Realización de trabajos escritos.
- Resolución individual de casos prácticos.



- Resolución colectiva de casos prácticos.
- Asistencia continuada a las clases.
- Asistencia a seminarios.
- Asistencia a diversas actividades programadas. Juicios orales, visitas a instituciones...
- Valoración de las intervenciones en clase.

NOTA: EL TEMARIO DE TODA LA ASIGNATURA ES EL MISMO QUE EL QUE FIGURA EN LA GUIA/PROYECTO DOCENTE DPII GRUPO 3º DE INICIO DE CURSO, QUE LOS ALUMNOS PUEDEN CONSULTAR EN MOODLE.

